



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 5ª Reunión Ordinaria





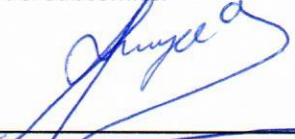
Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-007-21, para la adquisición de automóviles y camiones.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 25 de enero de 2022, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

C.P. Daniel Alejandro Mendoza Fonseca Presidente suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-001/2021 	C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza Secretario Suplente del Subcomité según oficio SGAFI/178/2021. 
Lic. Karla del Refugio García Barroso Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-0065/2021 	C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo Vocal del Subcomité 
Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel Vocal del Subcomité. 	

m.d. 

Intervinieron

<p>C.P. José Zamora Méndez Titular del Órgano Interno de Control del ISSEG</p> 	<p>C.P. Antonio Oliver Estrada Uribe Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG</p> 
<p>Lic. Mary Diana Tinoco Sotomayor Representante de la Coordinación Operativa de Adquisiciones y Archivo General</p> 	<p>C.P. Silvia Araceli García Díaz Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales (área solicitante)</p> 
<p>Ing. Jorge Patiño Ramírez Representante de la Dirección de Tecnologías de la Información (área solicitante)</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

El C.P. Daniel Alejandro Mendoza Fonseca, Presidente suplente del Subcomité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada y validada por la C.P. Silvia Araceli García Díaz, Jefe de Control de Bienes (área solicitante); así como la tabla comparativa de precios, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por la Lic. Mary Diana Tinoco Sotomayor, Coordinadora Operativa de Adquisiciones y Archivo General; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-007-21, para la adquisición de automóviles y camiones, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

1. GP Guanajuato, S.A. de C.V.
2. Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V.
3. Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.
4. Autocom Delta, SAPI de C.V.

Del análisis realizado por este Subcomité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y de Precios, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Se descalifica la siguiente propuesta:

Al Licitante: **"Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V."**

Se descalifica su propuesta ya que no presentó copia simple de acta constitutiva, última modificación y poder del representante legal, solicitado en la Junta de Aclaraciones.

La anterior descalificación se realiza en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafos y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Ofertas solventes:

GP Guanajuato, S.A. de C.V.

Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío S.A. de C.V.

Autocom Delta, SAPI de C.V.

II.a. Adjudicación de Partidas

De acuerdo a la información analizada y valorada por parte del Subcomité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, y en virtud de que para las partidas 20 y 30 del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como los incisos a) y f) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"GP Guanajuato, S.A. de C.V."**:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
20	UNIDAD	SEDAN SEMICOPACTO AUTOMÁTICO SEGMENTO 2	6	\$1'914,600.00
			GRAN TOTAL	\$1'914,600.00

Total adjudicado con IVA: \$1'914,600.00 (un millón novecientos catorce mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante **"Autocom Delta, SAPI de C.V."**:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
30	UNIDAD	SEDAN SEMICOPACTO SEGMENTO 3	17	\$5'157,800.00
			GRAN TOTAL	\$5'157,800.00

M.D. *JQH* *X* *8*

Total adjudicado con IVA: \$5'157,800.00 (cinco millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

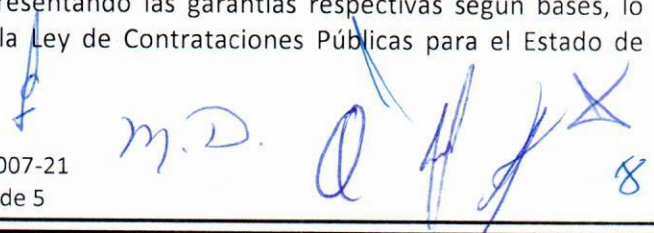
La adjudicación anterior se realizó, por resultar la propuesta más conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y precios forman parte integral de la presente acta y queda a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se informó que se cuenta con suficiencia presupuestal para la partida 30 mediante oficio No. CRMSG/027/2022, suscrito por el Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- b) La partida 10 del Anexo I se declara desierta, toda vez que no hay ningún proveedor que cumpla con las características, especificaciones y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 79 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; así como el inciso a) de la fracción II del numeral VI. Declaración de desierta, de las bases de la presente licitación.
- c) Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de la partida 10 del Anexo I asciende a \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.) monto sin incluir IVA, que se encuentran dentro del supuesto de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2022, el Subcomité determina autorizar con fundamento en el artículo 93 fracción XI de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, llevar a cabo las compras en la modalidad de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, en razón de que por el monto de adquisición resulta inconveniente realizar el procedimiento de licitación, toda vez que se ha declarado la partida desierta en su primera convocatoria. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal que se prevén para este procedimiento.
- d) La firma de los contratos respectivos se llevará a cabo a más tardar diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías respectivas según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

M.D. 

- e) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Fundamento legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Jorge Eduardo Hernández Muñoz

Leída y aceptada la presente acta el C.P. Daniel Alejandro Mendoza Fonseca, Presidente Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 11:45 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 25 de enero de 2022, firmando en ella los que intervinieron.

m.d.

X

Q

8



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40054001-007-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES.

No. Pregunta	Unidad	Descripción	Cantidad	GP Guanajuato, S.A. de CV.	Grupo Terres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de CV.	Vehículos de Guanajuato, S.A. de CV.	Ausocom Baha, SAPI de CV.
1.1. Imprimir de la conectividad de situación fiscal de contribuyente con código digital emitida por el SAT, así como la constatación de cumplimiento de obligaciones fiscales positivas y vigente (formato 128), con una antigüedad no mayor a veinte días.	UNIDAD	CARGO VARIANTE SEGUROS	8	No Cumple	No cumple	No cumple	No Cumple
1.2. Copia de la identificación personal oficial del agente (pasaporte, licencia de conducir o credencial para votar) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación.	UNIDAD	SEGURIDAD SOCIAL AUTOMÓVIL Y CAMIONES 2	6	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
1.3. Documento donde el licitante y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidad suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representante, indicando los datos generales de los documentos que respaldan la información anterior para fines de verificación.	UNIDAD	SEGURIDAD SOCIAL CAMIONES 3	17	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
1.4. Curatulum de la empresa o de la persona física licitante.				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.5. Comprobante de pago de bores con el fin de garantizar con ello su debida participación. (Para el procedimiento de licitación, remítase al inciso g) del apartado VI. Condiciones).				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.6. Catálogo del fabricante de los productos ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: imagen, ficha técnica, marca, modelo, nombre de la empresa licitante, dirección y teléfono.				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.7. Aviso A8 en todos los puntos solicitados, en hoja membreada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditados.				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.8. Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membreada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de la solicitud por lo comocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá incluir marca, modelo, versión o paquete y color ofertados , debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes solicitados en el ítem) sean el respectivo 1) de las parametradas base (Anexo A) .				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.9. En el caso de que el licitante no sea agente distribuidor autorizado, deberá presentar carta original del fabricante donde se indique que el licitante participante es distribuidor autorizado de la marca. Se podrá presentar dicha carta digitalizada e impresa, en caso de resultar satisfactorio deberá entregar la original a la firma del contrato.				No aplica	No aplica	No aplica	No Aplica
1.10. Carta de declaración de intereses (anexo C), en hoja membreada de la empresa licitante y firmada por el representante legal acreditado.				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.11. Deberá presentar carta en donde manifieste los domicilio físico del licitante y el domicilio de su agencia y talleres autorizados por la marca ofertada.				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.12. Carta original donde se señale que responde para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componente, y refacciones por defectos de fabricación y/o varios años de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo de 3 años o \$5,000,000.00.				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FIN DE ACLARACIONES. Copia de acta que certifique la última modificación y poder del representante legal y en su momento el proponente es adscrito presentando la documental, verbal o en su caso, en original para copio.				Cumple	Cumple	No cumple	Cumple

Elaboró:

Lic. Silvia Araceli García Díaz
Jefa de Control de Muestras

M.D.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40054001-003-2021 (SCAISSEG-001-2021), SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES.

ANEXO I 5410

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	GP Guanajuato, S.A. de C.V.	Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V.	Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.	Autocom Delta, SAPI de C.V.		
10	Unidad	CARGO VAN MINI SEGMENTO 5	3	NO COTIZÓ	\$1,578,000.00	\$1,577,700.00	NO COTIZÓ		
20	Unidad	SEDAN SEMICOPACTO AUTOMÁTICO SEGMENTO 2	6	\$1,914,600.00	\$2,028,000.00	\$2,027,400.00	\$1,915,800.00		
30	Unidad	SEDAN SEMICOPACTO SEGMENTO 3	17	\$5,162,050.00	\$5,440,000.00	\$5,438,300.00	\$5,157,800.00		
TOTALES ANEXO I CON IVA INCLUIDO				\$7,076,650.00	\$9,046,000.00	\$9,043,400.00	\$7,073,600.00	\$	- \$

Tabla elaborada con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
Nota: Todos los montos incluyen el IVA.

Elaboró

Mary Diana

Lic. Mary Diana Tinoco Sotomayor
Coord. Op. de Adquisiciones y Archivo General

Vo. Bo.

[Signature]
Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel
Coord. de Recursos Materiales y Servicios Generales

M.D.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]